



RESOLUCION No. 031-AD-87

Lima, 16 de ENERO

de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, se han efectuado diversos giros para Obras de Infraestructura Deportiva, y es conveniente regularizar los giros respectivos;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con los Incisos "b" y "c" del Art. 27° de la Ley N° 24422, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR en VIAS DE REGULARIZACION a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, los siguientes GIROS efectuados :

<u>ORGANISMO</u>	<u>O B R A</u>	<u>M O N T O</u> <u>I/.</u>	<u>ASIG.ES</u> <u>PECIFICA</u>
IPD - PUNO	II Etapa Tribuna Estadio Ilave	859,752.44	08.02
IPD - ICA	Cerco Complejo Deportivo Santa María	124,000.00	08.02
CONCEJO PATI VILCA	Reacondicionamiento Piscina	78,870.00	08.01
IPD - PIURA	Reacondicionamiento Casa del Deporte de Paita	150,000.00	08.02
FED. PER. DE NATAACION	Reacondicionamiento Sistema Re circulación Piscina Campo Marte	23,055.00	08.02
FED. PER. DE NATAACION	Construcción Losa Tribuna Pate ra Campo de Marte	92,194.86	08.02

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-PUNO a Convocar Concurso de Precios para la ejecución de la obra: "II ETAPA TRIBUNA ESTADIO ILAVE", de acuerdo al Expediente Técnico elaborado por la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento.

//..



RESOLUCION No. 031-AD-87

Lima, 16 de ENERO de 19 87

Los Organismos indicados en el Acápito 1° de la presente Resolución, Ren
dirán Cuenta documentada de la inversión.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Progra-
ma 101, E.E.P. 001, E.E.P. 900-Obras de Continuación: Estadio Ilave ----
I/. 859,752.44-Complejo Deportivo Santa María I/. 124,000; Reacondiciona
miento Instalaciones: Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos I/. 344,
119.86, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,


JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
p/ El Jefe del IPD

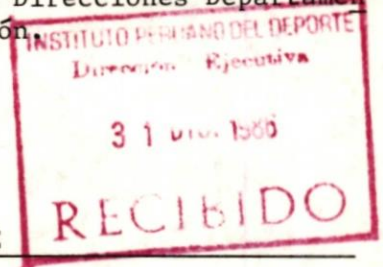
OCIE/ARH
ALE/sb.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Regularización giros a Direcciones Departamen-
tales IPD para ejecución.

INFORME N°. 445 - OAJ -86



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

- 1.- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento mediante Informe N°. 239-OCIE-86 manifiesta que se han venido efectuando diversos giros para la ejecución de obras de infraestructura deportiva a diferentes - Direcciones Departamentales IPD, así como a las Federaciones Deportivas Nacionales y que requieren regularización, de acuerdo al siguiente detalle:

IPD-PUNO	II Etapa Tribuna Estadio Ilave	I/. 859,752.44
CONCEJO PATIVILCA	Reacondicionamiento Piscina	I/. 78,870.00
IPD-ICA	Cerco C.D. Santa María	I/. 124,000.00
IPD-PIURA	Reacondicionamiento Casa del Deporte	I/. 150,000.00
FED.PER.NATACION	Reacondicionamiento Sistema Recirc.	
	Piscina Campo de Marte	I/. 23,055.00
FED.PER.NATACION	Construcción Losa Tribuna Patera	
	Campo de Marte	I/. 92,194.86

Mediante Informe N°. 360/86-OP, la Oficina de Planificación indica la incidencia presupuestal.

- 2.- Esta OAJ opin aprocendente autorizar, en vías de regularización, a la Oficina Central de Administración, los giros que se indican en el numeral 1) del presente Informe, así como autorizar a la D.D. IPD a Convo- car a Concurso de Precios para la ejecución de la Obra "II Etapa Tribu- na Estadio de Ilave, de acuerdo al expediente técnico elaborado por la OCIE, de ocnformidad con lo dispuesto en los incisos b) y c) de la Ley N°. 24422.

Lima, 31 de diciembre de 1986

OAJ/86
TVM/emdevm

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 437 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Proy.Res. Regularizando giros para ejecución por un
total de I/. 1'327,872.30
REF. : Informe N° 360-86-OP
FECHA : Lima, Diciembre 31 de 1986

Es grato dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se autoriza en Vías de Regularización a la Oficina de Administración, los siguientes giros :

<u>ORGANISMO</u>	<u>O B R A</u>	<u>MONTO</u> <u>I/.</u>	<u>ASIG.ES</u> <u>PECIFICA</u>
IPD- PUNO	II Etapa Tribuna Estadio Ilave	859,752.44	08.02
IPD- ICA	Cerco Complejo Deportivo Santa María	124,000.00	08.02
CONCEJO PATI-VILCA	Reacondicionamiento Piscina	78,870.00	08.01
IPD- PIURA	Reacondicionamiento Casa del - Deporte de Paita	150,000.00	08.02
FED.PER. NATAACION	Reacondicionamiento Sistema Re circulación Piscina Campo Marte	23,055.00	08.02
FED.PER. NATAACION	Construcción Losa Tribuna Pate- ra Campo de Marte	92,194.86	08.02

Asimismo, autoriza a la Dirección Departamental IPD-Puno a convocar Concurso de Precios para la ejecución de la Obra II Etapa Tribuna Estadio Ilave. Los Organismos indicados en el presente Proyecto rendirán cuenta documentada de la inversión.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con los Incisos "b" y "c" del Art. 27° de la Ley N° 24422, el - Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

OCA/RMV.
ead.
ADJ.: Proy.Res.
Reg.: 134.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTAÑA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 360/86-OP



A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Proy. de Res. regularizando giros para
ejecución por un total de I/. 1'327,872.30
REF. : Inf. N° 239-OCIE-86
FECHA : DICIEMBRE, 31 DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

1. Esta Oficina estima procedente se autorice en vías de regularización los giros efectuados por las siguientes Obras:

<u>PROYECTOS</u>	<u>ASIGNACION</u>	<u>MONTO</u>
<u>Obras de Continuación</u>		
- IPD - Puno - Obra : II Etapa Tribuna Estadio Ilave.	08.02	I/. 859,752.44
- IPD - Ica - Obra: Cerco Complejo Deportivo Santa María	08.02	124,000.00
<u>Reacondicionamiento Instalaciones</u>		
- Concejo Pativilca - Obra: Reacondicionamiento Piscina	08.01	78,870.00
- IPD - Piura - Obra: Reacondicionamiento Casa del Deporte-Paita	08.02	150,000.00
- F.P. de Natación - Obra: Reacondicionamiento Sistema Recirculación Piscina Campo Marte	08.02	23,055.=
- F.P. de Natación - Obra: Construcción Losa Tribuna Patera Campo de Marte	08.02	92,194.86

2. La incidencia presupuestal será la misma que se especifica en el proyecto de resolución adjunto que para tales efectos ha elaborado la Oficina de Infraestructura y Equipamiento.

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
ENAH.

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 239-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : REGULARIZACION DE GIROS PARA EJECUCION
DE OBRAS DEPORTIVAS
FECHA : DICIEMBRE, 23 DE 1986

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, para informarle lo siguiente :

- Durante meses anteriores, se han venido efectuando diversos giros, para la ejecución de Obras de infraestructura deportiva.
- Dentro de los giros que se han efectuado y que requieren regularización, tenemos los siguientes:

<u>ORGANISMO</u>	<u>O B R A</u>	<u>MONTO I/.</u>
IPD - PUNO	II Etapa Tribuna Estadio Ilave	859,752.44
CONCEJO PATIVILCA	Reacondicionamiento Piscina	78,870.00
IPD - ICA	Cerco C.D. Santa María	124,000.00
IPD - PIURA	Reacond.Casa del Deporte Paita	150,000.00
FED.PER. NATACION	Reacond.Sistema Recirc. Piscina Campo de Marte	23,055.00
FED.PER. NATACION	Construcción Losa Tribuna Pate ra Campo de Marte	92,194.86

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se expida Resolución autorizando en Vías de Regularización, los giros en mención.

Atentamente,

OCIE
ALE/sb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.